EUNIDOS MEL	Fecha de Clasificación			
PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN	Área	Dirección General de Recursos Materiales		
	Confidencial  Fundamento Legal	Contrato Simplificado.  Por contener información relativa a domicilios y teléfonos particulares, que se consideran datos personales, por lo que se clasifica como confidencial.  Indicado en negro  Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.  Artículo 113 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información		
		Pública.  Artículos, trigésimo octavo, trigésimo noveno y cuadragésimo de los Lineamientos Generales de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.  Resoluciones del Comité de Transparencia correspondientes a los expedientes CT-CUM/A-21-2018-IV; CT-VT/A-30-2019, CT-VT/A-37-2019, CT-CUM/A-22-2019, CT-CUM/A-25-2019 y CT-VT/A-46-2019.		
	Firma del titular del área			
	Fecha de desclasificación  Rúbrica y cargo del servidor público	N/A		



# PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION

JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ No. 2 COL. CENTRO DELEGACIÓN CUAUHTEMOCCP. 06080, D.F. R.F.C. SCJ-950204-6P5

### DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES

BOLIVAR No. 30, 4O. PISO COL. CENTRO C.P. 06000, MEXICO D.F. TELS. 4113-1000 EXT. 5704, 5710, 5305, 5706 FAX. 5130-1750

### DIRECCIÓN DE ALMACENES

CALZ. IGNACIO ZARAGOZA No. 1340 COL. JUAN ESCUTIA, C.P. 0910, MEXICO D.F. TELS. 5701-2036 Y 5763-7883

### **CONTRATO SIMPLIFICADO**

## 50210103

EN SUS REMISIONES, FACTURAS Y CORRESPONDENCIA FAVOR DE ANOTAR ESTE NÚMERO DE DOCUMENTO

S001

PROVEEDOR: ANDREA LILIANA PARRA FONSECA /				
FECHA DEL DOCUMENTO 29/03/2021	FORMA DE PAGO Transferencia electrónica	OBSERVACIONES		
FECHA DE ENTREGA 29 MAR - 15 JUL 2021	LUGAR DE ENTREGA	Av. 16 de Septiembre # 38 Centro 06000. MX. DF		

Pos.	Clave Articulo	Cantidad	Unidad		P. Unitario	Importe Total	
10		1	SER	Elab cap comp "Genero y Discapacidad"  OBSERVACIONES  Servicios para elaborar en coautoría el capítulo "Genero y Discapacidad" perteneciente al Manual para juzgar con perspectiva de discapacidad.	13,650.00	13,650.00	
				Entregable:			
				Capitulo completo en coautoría: "Genero y Discapacidad" de conformidad con la metodología aprobada por la DGDH, el cual debe tener una extensión entre 8,000 y 10,000 palabras.			
				Las especificaciones técnicas los servicios está(n) detallada(s) en la propuesta técnica recibida el 25 de marzo de 2021			
				1.Plazo de entrega: 109 días naturales 2.Fecha inicio: 29 de marzo de 2021 3.Fecha fin: 15 de julio de 2021 4. Lugar y forma de entrega:Tomando en consideración que el capítulo "Género y discapacidad" se llevarán a cabo por dos personas prestadoras de servicios, será responsabilidad de éstas coordinarse entre sí, para trabajar en la elaboración del capítulo. El capítulo terminado en su totalidad lo enviarán las dos personas prestadoras de servicio, entendiendo que éste fue realizado de manera conjunta. Por otro lado, de manera individual cada persona deberá entregar una justificación, que consistirá en un documento de 1 a 2 cuartillas que explique la metodología común de trabajo acordada por las personas coautoras y, además, que señale las actividades desarrolladas por cada persona en lo individual, con el fin de acreditar que su aportación fue sustancia para la realización del mencionado capítulo. Los entregables se enviarán en las fechas señaladas, en formato Word, letra Arial 12, interlineado 1.15 a los correos electrónicos LHMacluZ@scjn.gob.mx y DSuarez@scjn.gob.mx, de conformidad con los lineamientos editoriales de la DGDH, que se enviaron previamente. Se estima conveniente que no sea entregado físicamente debido a la situación sanitaria ocasionada por el COVID-19.  5. Forma de pago:  El prestador de servicios es causante de retenciones, el monto neto a pagar es de \$13,650.00 El monto señalado será pagado en una exhibición a contra-entrega de los servicios entregados y recibidos a entera satisfacción de la DGDH, mediante transferencia electrónica, a los 15 días hábiles siguientes a la presentación del Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) correspondiente, en la ventanilla única de la Dirección General de Presupuesto y Contabilidad; y evidencia de la recepción de los servicios a entera satisfacción de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.  El comprobante de pago deberá ser enviado a la dirección de correo electrónico: LHMacluZ@scjn.gob.mx.  6. Tipo de Procedimiento: Adjudicación Directa			

CONTINUA



# PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ NO. 2 COL. CENTRO DELEGACIÓN CUAUHTEMOCCP. 06080, D.F.

R.F.C. SCJ-950204-6P5

#### DIRECCIÓN GENERAL DE **RECURSOS MATERIALES**

BOLIVAR No. 30, 40. PISO COL. CENTRO C.P. 06000, MEXICO D.F. TELS. 4113-1000 EXT. 5704, 5710, 5305, 5706 FAX. 5130-1750

### **DIRECCIÓN DE ALMACENES**

CALZ. IGNACIO ZARAGOZA No. 1340 COL. JUAN ESCUTIA, C.P. 0910, MEXICO D.F. TELS. 5701-2036 Y 5763-7883

### **CONTRATO SIMPLIFICADO**

### 50210103

EN SUS REMISIONES, FACTURAS Y CORRESPONDENCIA FAVOR DE ANOTAR ESTE NÚMERO DE DOCUMENTO

S001

PROVEEDOR: ANDREA LILIANA PARRA FONSECA /			
FECHA DEL DOCUMENTO 29/03/2021	FORMA DE PAGO Transferencia electrónica	OBSERVACIONES	
FECHA DE ENTREGA 29 MAR - 15 JUL 2021	LUGAR DE ENTREGA	Av. 16 de Septiembre # 38 , Centro 06000, MX, DF	

Pos.	Clave Articulo	Cantidad	Unidad	Descripción	P. Unitario	Importe Total
rus.	Clave Articulo	Cantidad	Onidad	7. Número de procedimiento: AD/ESP/DGRM/17/2021 8. Clasificación: Especial 9. Fundamento de autorización: Artículo 35,45 fracción I, 47 fracción IV, 95 y 96 del Acuerdo General de Administración XIV/2019 y 116 del Acuerdo General de Administración II/2019. 10. Organo que autoriza: Director General de Recursos Materiales 11. Fecha de autorización: 29 de marzo de 2021 12. Unidad responsable UR: 21410910S0010001 Partida presupuestaria PP: 33501 13. Area solicitante: Dirección General de Derechos Humanos 14. Administrador del contrato: Lic. Linda Helena Maclú Zorrero, Directora de Estudios e Investigación de Derechos Humanos adscrito a la Dirección General de Derechos Humanos, como administradora del presente contrato, quien supervisará su estricto cumplimiento; en consecuencia, deberá revisar e inspeccionar las actividades que desempeñe el "Prestador de Servicios", así como girar las instrucciones que considere oportunas y verificar que los servicios, objeto de este contrato, cumplan con las especificaciones señaladas en el presente instrumento.  Con fundamento en el artículo 169, fracción II y dado que el monto a contratar no excede las 2,000 UMAS, el prestador de servicios queda exceptuada de presentar la fianza de cumplimiento para la formalización del contrato.  Lic. Linda Helena Maclú Zorrero  Directora de Estudios e Investigación de Derechos Humanos  SERVICIOS INCLUIDOS:  Elab cap comp "Genero y Discapacidad"	r. Unitario	importe Total
IMPORTE CON LETRA QUINCE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS 00/100. M.N.		Subtotal I.V.A. TOTAL	13,650.00 2,184.00 15,834.00			

LIC. LUIS FERNANDO CASTRO VIEYRA SUBDIRECTOR GENERAL DE CONTRATACIONES

LIC. OMAR GARCÍA MORALES **DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES**